

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00006 de 1981

26 MAYO 1981

Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas y Física.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en reunión celebrada el día 21 de mayo de 1981 se acordó modificar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas y Física;

Que se requiere la expedición del acto administrativo que permita la ejecución de lo acordado,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Aprobar el Plan de Estudios para el Area de Matemáticas-Física de la Facultad de Educación, el cual consta de 143 créditos y 42 asignaturas distribuidas en ocho (8) semestres, así:

<u>Primer Semestre</u>		<u>I. H. S.</u>	<u>Pre-requisito</u>
17114	Teoría de Conjuntos	5.0	Admisión
17126	Matemática General	7.0	Admisión
11114	Fundamentos de Psicología	4.0	Admisión
10162	Español	3.0	Admisión
19192	Sociología General	3.0	Admisión

TOTAL CREDITOS: 18

Segundo Semestre

17214	Geometría Euclidiana	5.0	17114
17223	Teoría de números	4.0	17114
18114	Física Fundamental I	3.2	Admisión
11214	Psicología del desarrollo del Escolar	4.0	11114
19293	Sociología de Colombia	4.0	19192

TOTAL CREDITOS: 18

Tercer Semestre

Continúa ...

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO 00 de 1981

PEREIRA - RISARALDA

Continuación... Hoja # 2

17313	Geometría Analítica	4.0	17214
17324	Cálculo Diferencial	5.0	17126
18214	Física Fundamental II	3.2	18114
11314	Teoría y problemas del Aprendizaje	4.0	11214
19392	Filosofía y Sociología de la Educación	3.0	19293

TOTAL CREDITOS: 17

Cuarto Semestre

17414	Cálculo Integral	5.0	17324 - 17313
17424	Algebra Lineal	5.0	17324 - 17313
18314	Física Fundamental III	3.2	18214
11624	Admón y Legislación Esco- lar	3.1	11314
10462	Dibujo Didáctico	0.3	Admisión

TOTAL CREDITOS: 18

Quinto Semestre

17514	Cálculo en varias variables	5.0	17414
17524	Teoría de Grupos	5.0	17424 - 17223
18414	Física General I	5.0	18314
11724	Taller de Diseño Curricular Evaluación	3.2	11624
19262	Metodología de la Investiga- ción	2.1	17126

TOTAL CREDITOS: 18

Sexto Semestre

17614	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	5.0	17514
17623	Estadística Matemática	3.0	17414
18514	Física General II	5.0	18414
18522	Laboratorio Física Gral.I	0.2	18414
11434	Taller de Metodología de la Labor Educativa	2.3	11724 - 17532

TOTAL CREDITOS: 17

Séptimo Semestre

17714	Análisis Matemático	5.0	17514
-------	---------------------	-----	-------

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00006 de 1981

Continuación ... Hoja # 3

17723	Probabilidad	4.0	17623 - 17514
18433	Taller de Física	0.4	18314
18622	Laboratorio Física Gral II	0.2	18514
11803	Taller de Docencia	0.4	11724
10783	Ayudas Audiovisuales	0.4	10462

TOTAL CREDITOS: 18

Octavo Semestre

17814	Topología	5.0	17714
17824	Variable Compleja	5.0	17714 - 17614
18823	Organización y Mantenimien- to de Laboratorio	0.4	18433 - 18622
11903	Práctica Docente Integral	0.3	11803
16163	Inglés	4.0	Admisión
19312	Economía	3.0	Admisión

ARTICULO SEGUNDO:

A los estudiantes que cursen y aprueben el presente plan, la Universidad Tecnológica de Pereira les otorgará el título de Licenciado en Educación - Matemáticas-Física.

ARTICULO TERCERO:

Las equivalencias de asignaturas del Plan a que se refiere este Acuerdo con las de planes anteriores, para efectos de acreditación, serán las siguientes:

Plan Antiguo

Plan Nuevo

Area Matemáticas

Matemática General  
 Matemática I  
 Matemática II  
 Matemática III  
 Matemática IV  
 Matemática V

Teoría de Conjuntos  
 Matemática General  
 Cálculo Diferencial  
 Cálculo Integral  
 Cálculo en varias variables  
 Ecuaciones Diferenciales  
 Ordinarias  
 Geometría Euclidiana  
 Geometría Analítica  
 Algebra Lineal  
 Teoría de Números

Geometría I  
 Geometría II  
 Algebra I  
 Algebra II  
 Continúa ...

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00000 de 1981

Continuación ... Hoja # 4

Plan Antiguo

Algebra III  
Estadística Matemática  
Topología  
Análisis I  
Análisis II  
Seminario Matemática

Area de Física

Física I  
Física II  
Física III  
Física IV  
Laboratorio Física III  
Laboratorio Física IV  
  
Taller de Física  
Organización y Mantenimiento  
de Laboratorio

Area General

Dibujo Didáctico  
Español  
Sociología General  
Sociología de Colombia  
Sociología Educativa  
  
Metodología Investigación  
  
Economía

Area Profesional

Psicología General  
Psicología del Desarrollo  
  
Psicología Educativa  
  
Pedagogía Comparada  
  
Didáctica General \*  
Didáctica Especial  
  
Continúa ...

Plan Nuevo

Teoría de Grupos  
Estadística Matemática  
Topología  
Análisis Matemático  
Variable Compleja  
Probabilidades

Física Fundamental I  
Física Fundamental II  
Física General I  
Física General II  
Laboratorio Física General I  
Laboratorio Física General II  
Taller de Física  
Organización y Mantenimiento  
de Laboratorio

Dibujo Didáctico  
Español  
Sociología General  
Sociología de Colombia  
Filosofía y Sociología Educativa  
Metodología de la Investigación  
Economía

Fundamentos de Psicología  
Psicología del Desarrollo  
Escolar  
Teoría y Problemas del  
Aprendizaje  
Pedagogía Comparada (la  
tomarán con otra área)  
Taller de Metodología de la  
Labor Educativa

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO:

00006

de 1981

Continuación... Hoja # 5

Plan Antiguo

Plan Nuevo

Administración y Legislación Es-  
colar

Administración y Legisla-  
ción Escolar

Currículo \*

Taller de Diseño Curricu-  
lar y Evaluación

Técnicas de Evaluación

Práctica Docente Integral

Práctica Docente

Taller de Docencia

Microenseñanza

\* Cualquiera de las dos materias que tenga que cursar se reem-  
plaza por el respectivo taller. Si son ambas, el taller las reem-  
plazaría con un creditaje igual a la suma de créditos de las dos  
materias.

ARTICULO CUARTO:

El Plan de Estudios a que se refiere el Artículo Primero de es-  
te Acuerdo rige en su totalidad para los estudiantes de Matemá-  
ticas-Física que ingresen por primera vez a la Universidad en  
el primer semestre de 1981.

ARTICULO QUINTO:

El Coordinador del programa hará la ubicación y equivalencia  
de las asignaturas cursadas y aprobadas y aquellas que deben  
cursar los estudiantes a quienes se les autorice el reingreso,  
transferencia interna o externa después del primer semestre de  
1981.

ARTICULO SEXTO:

Los estudios cursados y aprobados con base en acuerdos ante-  
riores al presente tendrán validez y para efecto de promoción  
se acreditarán previa comparación con el plan vigente.

ARTICULO SEPTIMO:

Los casos especiales no contemplados en los artículos anterio-  
res serán estudiados y resueltos por el Director de la Facultad  
de Educación.

ARTICULO OCTAVO:

Deróganse las normas que le sean contrarias a este Acuerdo.

Continúa ...

CONSEJO DIRECTIVO

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO

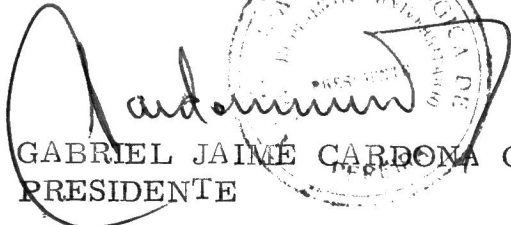
00006

de 1981

Continuación ... Hoja # 6

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy: 26 MAYO 1981

  
GABRIEL JAIME CARDONA O.  
PRESIDENTE



  
LEONEL ZAPATA P.  
SECRETARIO.

